

VIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN BERNARDO DE IRIGOYEN – DIONISIO CERQUEIRA/BARRACAO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, SALUD Y CULTURA

En la ciudad de Dionisio Cerqueira, Estado de Santa Catarina, República Federativa del Brasil, a los 22 días del mes de noviembre de 2016 sesionó la Comisión de Educación, Salud y Cultura en el marco del VIII Encuentro del Comité de Integración Bernardo de Irigoyen – Dionisio Cerqueira/Barracão.

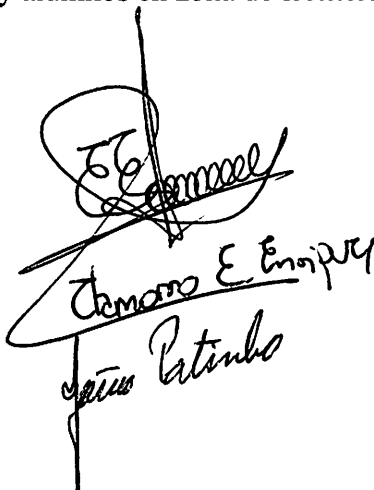
Ambas delegaciones acordaron los siguientes temas:

1. Designar de docentes permanentes para la continuidad de proyectos como el programa de Escuelas Interculturales Bilingües, y el cumplimiento de los acuerdos para el intercambio de experiencias de alumnos y docentes.
2. Promover la enseñanza de forma obligatoria de español y portugués en las escuelas de ambos países, en toda la franja fronteriza de la región, con la correspondiente acreditación de titulación.
3. Promover eventos culturales, deportivos, educativos, como ser poesías y relatos integrando niños jóvenes y adultos en diferentes etapas de ambos países.
4. Realizar campañas bilaterales educativas sobre la trata de personas, la violencia contra niños, adolescentes, contra el medio ambiente, etc., además de promover foros y mecanismos de intercambios, presencial y/o a distancia.
5. Promover las articulaciones de todos los niveles del sistema educativo de ambos países.
6. Trabajar conjuntamente en la formación continua de docentes licenciados en el dictado de maestrías, doctorados y posgrados, en todos los niveles, de educación para el desarrollo pedagógico cultural y profesional.
7. Realizar visitas y encuentros a ferias culturales educativas, a patrimonios culturales, bibliotecas, museos, puntos arqueológicos, históricos, y comunidades aborígenes.
8. Incluir el tema de emprendedorismo en todos los niveles educativos de ambos países, como lo está realizando en establecimientos educativos primarios de los municipios de la zona el SEBRAE, trabajando con Fronteras Cooperativas.

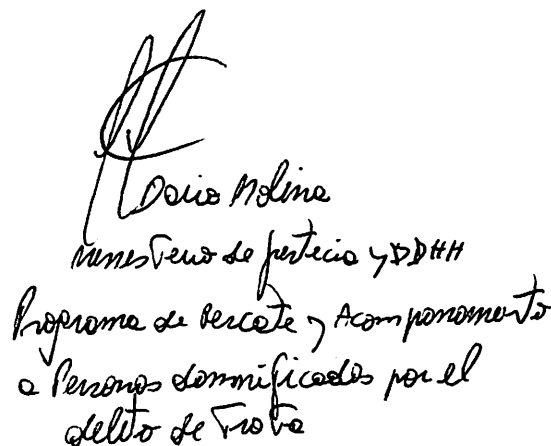
9. Organizar foros a fin de impulsar la integración fronteriza y el intercambio educativo cultural entre Brasil y Argentina.
10. Continuar con la homologación de títulos profesionales de ambos países.
11. Acordar protocolos en los casos que surjan cuestiones relacionadas a la seguridad de estudiantes y docentes de intercambio.
12. Intercambiar producciones culturales de origen fronterizo para su posterior difusión en Argentina y Brasil.
13. Resaltar la importancia respecto de la diversidad cultural y sus lenguas, declarar de interés fronterizo, incluir cultura afrodescendientes y aborígenes.
14. Impulsar la creación regular de Expo-Ferias en ambos países que incluyan las diversas modalidades artísticas y artesanales.
15. Estimular los acuerdos de cooperación entre la Universidad Nacional de Misiones (UNAM) y universidades de zonas de fronteras.
16. Establecer reglamentación formal en términos de intercambio y facilitación de transporte para docentes y alumnos en zona de frontera.



Juan Carlos Morinigo
Supervisor Esc. F.J.C.
zona Norte - Mnes.

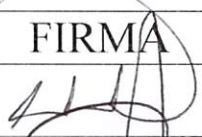
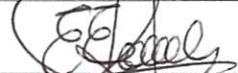



Tamara E. Enriquez
Jairo Patinbo



Osiris Molina
Ministerio de Justicia y DDHH
Programa de Recete y Acompañamiento
a Personas damnificadas por el
delito de Tráfico

VIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN
BERNARDO DE IRIGOYEN – DIONISIO CERQUEIRA/ BARRACAO
 Comisión de Educación, Salud y Cultura

NOMBRE	ORGANISMO	MAIL	FIRMA
Juan Carlos Morinigo	Consejo General de Educación	superjonesmarte@outlook.com.ar	
Edgar Enrique Chemorro	Prof. Elem. Denzas Nel	enriquechemorro35@hotmail.com	
JOÃO PATZUNHO	SEC. ESTADO DE EDUCAÇÃO / SC	joao.patzunho@yahoo.com.br	
Melina Luis Deiro	Ministerio de Justicia y DD HH	deusmolney@hotmail.com	